

ENCUESTA SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN -ESI- Administración Año 2016

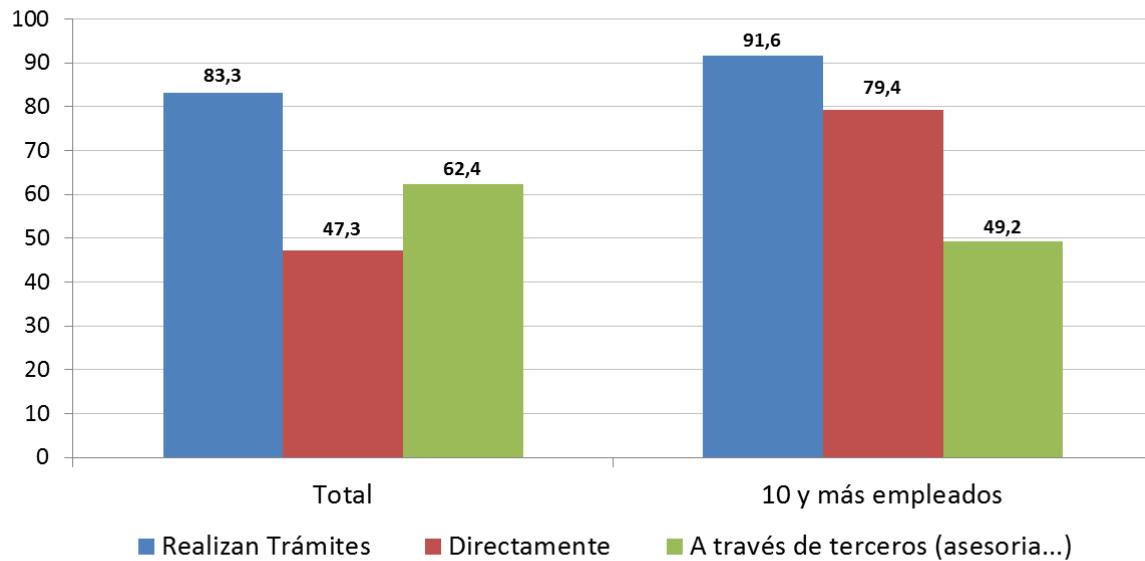
El 83,3% de las empresas de la C.A. de Euskadi utiliza servicios de e-Administración

Las empresas vascas interactúan a través de Internet principalmente con las Diputaciones Forales, seguidas de la Administración Central y del Gobierno Vasco

El 83,3% de las empresas vascas utiliza Internet para realizar algún tipo de trámite o servicio con la Administración Pública en 2016 según datos elaborados por Eustat. Esta tramitación puede ser llevada a cabo de forma directa, a través de terceros (asesorías...) o por ambos procedimientos. Así, el 47,3% de las empresas ha realizado algún trámite de manera directa, mientras el 62,4% lo ha hecho a través de terceros.

En el caso de las de 10 o más empleados, la tramitación electrónica supone el 91,6%. Estas empresas, al disponer de más medios debido a su mayor tamaño, realizan estos trámites en mayor medida de forma directa, el 79,4%, mientras que a través de terceros este porcentaje se reduce al 49,2%.

Gráfico 1. Empresas vascas que realizan trámites con la Administración Pública de forma electrónica. 2016 (%)



Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información –ESI- Administración

Respecto a **qué tipo de trámites electrónicos realizan las empresas vascas** con la Administración, destaca declarar el impuesto sobre el valor añadido IVA, con un 63,8% de los establecimientos, obtener impresos y formularios (61,8%), obtener información (60,6%), declarar el impuesto de sociedades (52,6%), declarar cotizaciones sociales de los empleados (51,3%) y devolver cumplimentados impresos y formularios (49,5%). Estas cifras son más elevadas en las empresas de 10 o más empleados.

Finalmente, en cuanto a **con qué Administración realizan estos trámites** las empresas conectadas a Internet, destacan las Diputaciones Forales (75,2%) y la Administración Central (60,0%), influyendo en estos porcentajes las competencias que tienen sobre los principales impuestos. A continuación, figura el Gobierno Vasco (44,9%) seguido de las entidades locales (24,4%) y de la Unión Europea y otros (8,6%).

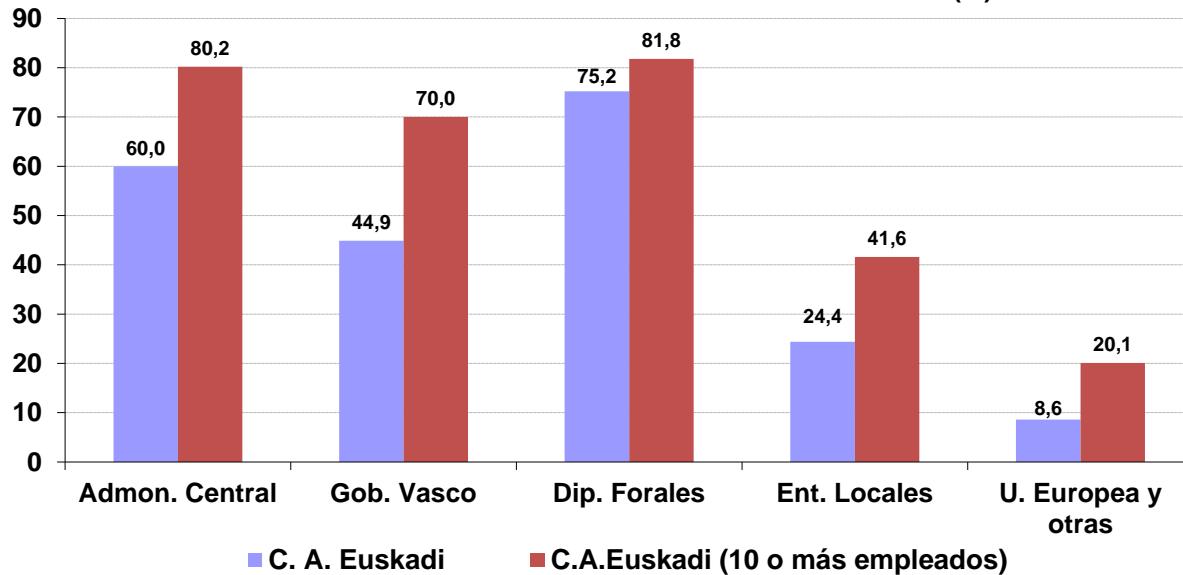
Tabla 1: Establecimientos con acceso a Internet por tipo de tramitación electrónica con las diferentes administraciones públicas en 2016. (%)

	Sector Público		Administración Central		Gobierno Vasco		Diputaciones Forales		Entidades Locales		Unión Europea y otros	
	Total	10 y más	Total	10 y más	Total	10 y más	Total	10 y más	Total	10 y más	Total	10 y más
Realiza trámites electrónicos con la Administración	83,3	91,6	60,0	80,2	44,9	70,0	75,2	81,8	24,4	41,6	8,6	20,1
Obtener información	60,6	81,9	23,9	50,9	36,4	65,2	50,1	68,0	21,1	37,9	6,7	17,6
Obtener impresos y formularios	61,8	80,7	20,1	45,2	34,3	58,1	50,2	67,7	16,6	30,7	3,7	10,6
Devolver impresos y formularios cumplimentados	49,5	73,9	16,6	40,3	25,9	50,6	40,4	60,4	11,8	23,8	2,3	7,7
Tramitar procedimientos de forma electrónica	42,3	65,9	14,1	34,9	19,3	41,8	32,0	49,3	8,0	15,2	2,0	5,4
Presentar propuestas en un sistema de licitación electrónica (e-procurement)	11,6	19,3	3,5	10,1	5,1	10,2	7,6	10,8	2,0	3,8	1,1	2,4
Declarar cotizaciones sociales de los empleados	51,3	69,5	50,3	68,7	1,4	1,3
Declarar el impuesto de sociedades	52,6	68,8	11,1	17,4	.	.	46,8	62,0	.	.	0,5	0,6
Declarar el impuesto sobre el valor añadido (IVA)	63,8	70,3	11,0	18,4	.	.	59,1	64,6	.	.	0,6	0,7
Declarar impuestos especiales o derechos de aduana	10,8	24,3	10,6	23,8	0,6	1,1
Otros trámites o servicios	3,4	3,7	1,1	1,2	0,9	1,1	1,9	2,1	0,3	0,8	0,2	0,2

Fuente: Eustat. Encuesta sobre la sociedad de la información en la administración. ESI-Administración

Estos porcentajes, de nuevo, son más elevados si se tienen en cuenta sólo las empresas de 10 o más empleados. Así, con Diputaciones Forales interactúa electrónicamente el 81,8% de las empresas de este tamaño con acceso a la Red, con la Administración Central el 80,2%, con el Gobierno Vasco el 70,0% de las mismas, con las entidades locales el 41,6% y, por último, con la Unión Europea y otros el 20,1%.

Así mismo, mientras que con las administraciones autonómicas destaca declarar el impuesto sobre el valor añadido IVA, la búsqueda de información y la obtención de impresos y formularios como trámites principales, con la Administración Central el principal uso es la declaración de cotizaciones sociales de los empleados.

Gráfico 2: Empresas vascas que realizan trámites con las Administraciones Públicas de forma electrónica en 2016. (%)


Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información –ESI- Administración

Para más información:

Euskal Estatistika-Erakundea / Instituto Vasco de Estadística

C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz

 Servicio de prensa: servicioprensa@eustat.es Tfno. 945 01 75 62

Más notas de prensa sobre la Encuesta de la Sociedad de la Información ESI Administración de la C.A. de Euskadi